

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Dieciocho (18) de Noviembre de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día treinta (30) de septiembre de 2022, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1957-01-22** dirigido a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE RAFAEL CONTRERAS NARVAEZ**, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 1.849.310, (Titular del derecho real de dominio fallecido) y a la señora **CARMEN CADENA DE CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.253.085, (Titular del derecho real de dominio), en razón de la adquisición de un área de terreno a segregarse del predio identificado con **RUPA-1.3-0031-D** de la Unidad Funcional 1.3 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:





Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1957-01-22

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2022.

Señor:
**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
JOSÉ RAFAEL CONTRERAS NARVAEZ.
CARMEN CADENA DE CONTRERAS.**
Predio denominado "GUAITARA" y/o "LA PLAYA".
Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales.
Departamento de Nariño.

Dirección de notificación:
Predio denominado "GUAITARA" y/o "LA PLAYA".
Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales.
Departamento de Nariño.

Teléfonos: 3188819553.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito
el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de
Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-1957-01-22 Ficha
Predial No. RUPA-1.3-0031-D.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1957-01-22** de fecha treinta (30) de septiembre de 2022.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso



www.uniondelsur.co
Twitter: @uniondelsur
Facebook: uniondelsur
Instagram: uniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
Facebook: facebook.com/viauniondelsur
Instagram: viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESION
Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1957-01-22

conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posean cuenta de ahorros o corriente y en la cual figuren como titulares.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIEL FERNANDO ERASO MERA** en el teléfono 3165394325 o al correo electrónico dferaso@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE
OBANDO
MERA

Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Fecha: 2022.10.03
11:29:28 -05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: E. Obando,
Revisó: A. Cerón,
Proyectó: D. Eraso.



www.uniondelsur.co
facebook.com/uniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Quen

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

NOTIEXPRESS

Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 04/10/2022 09:16:04
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 12/10/2022

YP005048844C0

7007 155	Remitente	Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR	Causal Devoluciones:		7012 000
		Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO NITIC.C.T.I.	RE Refusado	CI C2 Cerrado	
Destinatario	Referencia:	Teléfono: 3108893030 Código Postal:	NE No existe	NI N2 No contactado	PO.PASTO OCCIDENTE
	Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000	NS No reside	FA Falecido		
Valores	Nombre/Razón Social: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE RAFAEL	Código Postal:	NR No reclamado	AC Apartado Clausurado	7012 000
	Dirección: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN	Depto: NARIÑO Código Operativo: 7007155	DE Desconocido	FM Fuerza Mayor	
Destinatario	Tel:	Código Postal:	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		PO.PASTO OCCIDENTE
	Ciudad: SAN JUAN IPALES - NARIÑO	Depto: NARIÑO	Código Operativo: 7007155	C.C. Tel: Hora:	
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	Fecha de entrega:		PO.PASTO OCCIDENTE
	Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente:	Distribuidor:		
Destinatario	Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente:	C.C.		PO.PASTO OCCIDENTE
	Valor Declarado: \$0		Gestión de entrega:		
Valores	Valor Flete: \$10.800	Observaciones del cliente:	1er 2do		PO.PASTO OCCIDENTE
	Costo de manejo: \$0		Valor Total: \$10.800 COP		

70120007007155YP005048844C0

Proyecto Bogotá DC, Colombia Bogotá 26 de 4-72 concesionaria Nacional (01-800-011-20) / tel. central 011-4722000. Min. Transporte Lic. de carga 0002230 del 20 de mayo de 2016. Min. MC, Res. Mensajería Express 00057 de 9 septiembre del 2011

El usuario del servicio garantiza que los datos personales que se encuentran en la guía de envío, son veraces y completos para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Para mayor información consulte la página web 4-72 o llame al 011-4722000.

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

NOTIEXPRESS

Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 04/10/2022 09:16:04
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 12/10/2022

YP005048844C0

7007 155	Remitente	Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR	Causal Devoluciones:		7012 000
		Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO NITIC.C.T.I.	RE Refusado	CI C2 Cerrado	
Destinatario	Referencia:	Teléfono: 3108893030 Código Postal:	NE No existe	NI N2 No contactado	PO.PASTO OCCIDENTE
	Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000	NS No reside	FA Falecido		
Valores	Nombre/Razón Social: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE RAFAEL	Código Postal:	NR No reclamado	AC Apartado Clausurado	7012 000
	Dirección: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN	Depto: NARIÑO Código Operativo: 7007155	DE Desconocido	FM Fuerza Mayor	
Destinatario	Tel:	Código Postal:	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		PO.PASTO OCCIDENTE
	Ciudad: SAN JUAN IPALES - NARIÑO	Depto: NARIÑO	Código Operativo: 7007155	C.C. Tel: Hora:	
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	Fecha de entrega:		PO.PASTO OCCIDENTE
	Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente:	Distribuidor:		
Destinatario	Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente:	C.C.		PO.PASTO OCCIDENTE
	Valor Declarado: \$0		Gestión de entrega:		
Valores	Valor Flete: \$10.800	Observaciones del cliente:	1er 2do		PO.PASTO OCCIDENTE
	Costo de manejo: \$0		Valor Total: \$10.800 COP		

70120007007155YP005048844C0

Proyecto Bogotá DC, Colombia Bogotá 26 de 4-72 concesionaria Nacional (01-800-011-20) / tel. central 011-4722000. Min. Transporte Lic. de carga 0002230 del 20 de mayo de 2016. Min. MC, Res. Mensajería Express 00057 de 9 septiembre del 2011

El usuario del servicio garantiza que los datos personales que se encuentran en la guía de envío, son veraces y completos para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Para mayor información consulte la página web 4-72 o llame al 011-4722000.



Que el día cuatro (04) del mes de octubre del año 2022, se envió el oficio de citación DP-CIT-1957-01-22, para la notificación personal de la Oferta arriba indicada, a través de la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A a través de la guía de envío No. YP005048844CO, en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal; logrando la entrega de manera satisfactoria, situación certificada por la empresa de mensajería.

Que, a la presente fecha, se logró la comparecencia de la señora **CARMEN CADENA DE CONTRERAS** a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra.

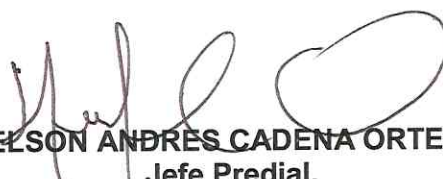
Ahora bien, dado que el predio registra la **SUCESIÓN ILÍQUIDA DEL CAUSANTE JOSE RAFAEL CONTRERAS NARVAEZ**, y en procura de asegurar la comparecencia de personas indeterminadas que tengan algún interés respecto de dicho inmueble, de quienes no se registra información, se procede a la publicación del oficio de citación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de los mismos.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL Dieciocho (18) de Noviembre de 2022 A LAS 8.00 A.M.

DESEFIJADO EL Veinticuatro (24) de Noviembre de 2022. A LAS 6:00 P.M



NELSON ANDRÉS CADENA ORTEGA.
Jefe Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: A. Cerón. 
Proyectó: D. Eraso.

